**ACTA Nº 883**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 2 de Octubre de 2012.

**Asistencia :** Sr. Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Roberto Burgos González, Presidente del Concejo.

 Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.

 Sr. Ángel Poggi Saa, Concejal.

 Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.

 Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.

 Srta. Valentina Uribe Núñez, Concejala.

 Sr. Leonel Bustamante G., Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Luis Alventosa García, Director DIPLAD.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y

 Patentes.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora DAEM.

**Tabla :** 1.- Actas anterior Ordinaria Nº 882 de fecha Martes 25 de

 septiembre de 2012.

 2.- Anteproyecto Presupuesto Municipal 2013.

 3.- Información de Proyectos en ejecución.

 4.- PADEM 2013.

 5.- Patente alcoholes.

 6.- Varios.

 6.1.- Ampliación de contrato.

 6.2.- Solicitud, Sr. Felipe Aros.

 6.3.- Sugerencia, comerciantes artesanales.

 6.4.- Solicitud, Junta de vecinos Las Dichas.

 6.5.- Buses Casablanca.

 6.6.- Solicitud.

 6.7.- Hospital San José de Casablanca.

 6.8.- Delegado en Quintay.

 6.9.- Cobro de patentes.

 6.10.- Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.

 6.11.- Solicitud Subvención 2013, “Agrupación de Mujeres

 Tierra Fértil”.

 6.12.- Solicitud de permiso, Sra. Benita Barahona González.

Preside la Sesión el Concejal Sr. Roberto Burgos González.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA ANTERIOR ORDINARIA Nº 882 DE FECHA MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

El Presidente del Concejo Sr. Burgos, invita a los Sres. Concejales a observar el Acta Nº882 Sesión Ordinaria de fecha Martes 25 de septiembre de 2012.

Al no manifestarse observaciones, se da por aprobada el acta antes señalada.

**2. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2013.**

El Sr. Presidente, cede la palabra a don Luis Alventosa, quien hará una presentación del anteproyecto presupuestario municipal 2013.

El Sr. Alventosa, señala que en la presentación de anteproyecto presupuesto municipal 2013, en torno a la Ley Orgánica en la primera semana de octubre el Alcalde debe presentar el informe del Presupuesto Municipal 2013 al Concejo Municipal para su discusión. Señala que en las consideraciones generales se entregará una carpeta a cada concejal donde está toda la información con las consideraciones generales del presupuesto y las orientaciones globales que emanan del Alcalde después el anteproyecto de ingresos y egresos con un análisis comparado de acuerdo al trabajo realizado bajo la coordinación del actual Alcalde, el Administrador municipal, Director Finanzas y quien expone. Respecto de las orientaciones globales del PLADECO, comportan desafíos de gran envergadura para la institucionalidad municipal al 2013, particularmente en materia de modernización interna, sustentabilidad financiera, implementación de un sistema de control de gestión y posicionamiento comunal en el escenario de desarrollo regional.

El Concejal Sr. Caussade señala que hay una menor recaudación en patentes y que se ha considerado que esas patentes de Sociedad e Inversiones que no se cobró lo que se esperaba cobrar, y que se tienen perdidos varios juicios.

El Sr. Alventosa, al respecto comenta que se ha tomado un criterio realista no especulativo.

El Sr. Barros, agrega que cuando se proyecta, en todo presupuesto históricamente se proyecta el pago del aseo por parte de los vecinos, pero bien se sabe que es un pago que no se realiza**.** Entonces, es un número que en papel es muy atractivo de sesenta y tantos millones, pero que en la práctica no llegan esos millones; entonces cuando se vio la patentes de tasas por derechos, cree que es mucho más responsable llegar a un número real que a un número inflado o supuesto, porque es generar una expectativa recaudación que no se va a quedar. Por tanto, prefiere que haya una administración más realista y que se puedan tener respuestas concretas hacia la comunidad que tener grandes presupuestos que no se van a cumplir. Agrega que, en base a ese criterio es que se aplicó para las patentes, para las tasas de derechos y para muchos otros factores, porque se podrían mirar los fondos de terceros, un número muy atractivo, pero depende netamente de cómo se genere y cómo se hagan las acciones. Es por ello que uno de los puntos importantes para el 2013, es tener un incentivo importante para atraer inversión para la comuna, detalle que hoy día no está especificado como un rol o una necesidad del Concejo, en cuanto a cómo poder atraer y mantener empresas, cómo poder traer recursos y sistemas.

El Sr. Alventosa, continúa su presentación la cual se archiva en documentos del Concejo.

El Sr. Barros, reconoce y agradece la gestión realizada por el equipo de finanzas, liderado por don Mauricio Basualto, por don Manuel Jesús Venegas y la Sra. Angélica Aballay, ya que cualquier solicitud que se emana de cualquier departamento, pase en primera instancia por presupuesto, por lo cual llega a la administración vial con la visación que está dentro del presupuesto aprobado en año anterior. Por lo cual, ello ha generado que más de tener grandes ahorros, se ha administrado de la forma que no se ha gastado plata donde no hay ítem aprobado, y eso se refleja también en que se ha pagado deudas anteriores, por ello también los números son menores, porque se ha ido poniendo al día algunas deudas. Agrega que como históricamente no había apoyo en la coordinación con Finanzas, se generaban gastos en algunos ítems que ya estaban acabados a principios de año y hoy día se han ido equilibrando, y es ahí donde se han hecho algunas modificaciones presupuestarias en los últimos meses, porque se va adecuando la realidad del municipio en base a la proyección por de dos, tres meses, pero también con la visión general central y la visión general anual. En ese sentido, señala que el trabajo de finanzas ha sido extraordinario porque se ha logrado ordenar y proyectar, lo cual les da la seguridad hoy día de tener una proyección de $93.000.000.- azules, que $193.000.000.- lleguen a cero significa un éxito, porque significa que se bajó la deuda que se viene arrastrando, y por último se cumplió con el presupuesto aprobado el año pasado. Agrega que, esa misma idea de política es la que se quiere trabajar por los concejales para el 2013, para que las grandes sorpresas no sean en cuanto a número, sino en cuanto a trabajo y a proyectos realizados a favor de los vecinos, y se pueda decir que el municipio puede invertir también en capacitación de nuestros propios funcionarios y poder tener gente más capacitada con más oportunidades para entregar un mejor servicio. Señala que cuando una administración busca los números azules, no es que quiera apretar el cinturón, lo que se busca es mayor efectividad de los recursos con la aplicación de la calidad de servicio y cree que gracias al equipo municipal que hay en finanzas y gracias a don Luis Alventosa que ha tenido la visión para poder proyectar y trabajar los proyectos se ha podido cambiar un poco la realidad del presupuesto y tener una mejor y tener una mejor proyección futura y no duda que en cortos años la deuda exigible va a llegar a cero.

El Sr. Alventosa, señala que en las carpetas entregadas se encuentra el detalle para cada concejal, que entiende, es un tema que se debe discutir más específicamente en Comisión. Presenta el informe que emana del Sistema Nacional de Información Municipal que maneja la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que son los consolidados informes y balances de ejecución presupuestarias vistos después la entrega de las respuestas de la Contraloría y la Subsecretaría; resultados finales respecto al año 2009 y 2012 están disponibles en la página web de la Subsecretaría. Informa que el presupuesto de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, se presenta en la primera semana de octubre para su discusión, y el plazo para la aprobación del presupuesto es el 15 de diciembre.

Agrega que en el Trabajo de la Comisión de Finanzas se pueden integrar todos los Concejales que lo deseen.

El Sr. Presidente, agradece por su informe al Sr. Luis Alventosa.

**3. INFORMACIÓN PROYECTOS EN EJECUCIÓN.**

El Sr. Presidente, cede la palabra a don Juan Alfonso Barros, Alcalde (s), quien informará respecto a proyectos en ejecución.

El Sr. Barros, señala que los proyectos en ejecución están muy ligados a la presentación que hizo el Sr. Alventosa, pero le gustaría detallar algunos más a cabalidad, los cuales son los siguientes:

- Proyecto basureros, 3.000 basureros plásticos en la primera etapa, donde el Gobierno Regional aceptó la solicitud del municipio. Agrega que vienen dos etapas, principalmente por los montos que significaban, por lo cual, este año llegaron 3.000 basureros para la recolección de basura domiciliaria, y con la conversación, está dentro de la proyección del próximo año, poder volver a adquirir otros 3.000 basureros, para así cubrir el 100%. El motivo del porqué no se pudo cubrir el 100%, por los montos que significaban y no estaban a disposición, por tanto les pidieron que se separara en dos etapas. Agrega que, estratégicamente es bueno que sea en dos etapas, porque conlleva un cambio de política radical en la administración de la basura mediante nuestros los vecinos, porque significa que no van haber bolsas rotas por perros, no va haber basura botada en las calles, pero por otra parte al equipo de aseo, implica un acostumbramiento a poder trabajar con estos depósitos y poder tener adecuadamente el camión funcionando. Señala que la recepción de los vecinos ha sido muy buena, se está entregando en coordinación con el Depto. de Aseo a través de un comodato, donde los vecinos dejan una cuenta de luz, agua o telefonía, identificando su elección, y en el comodato vienen todas las características y condiciones por las cuales se entrega, y es un comodato por los próximos cuatro años; el Gobierno Regional estima que es el período adecuado que debiera tener vida útil y que al cuarto año se debiera volver a postular a la reposición, que no es del 100% sino que va en un porcentaje de acuerdo a la experiencia, y que en comuna de Santiago la experiencia indicaba que los basureros duraban 6 a 7 años. Señala que es importante el proyecto de los basureros, porque es la primera política ambiental que se realiza en la comuna en forma seria en la proyección; porque cuando se hace una campaña de recolección de vidrios en Casablanca, y que por el volumen de vidrio que se recoge, es más caro el flete que el vidrio que se recolecta; lo mismo les pasa en plásticos u otros tipos de residuos, el problema radica que el volumen y la conciencia del vecino es muy baja. Pero, si hoy se logra introducir un basurero de buena calidad como los que llegaron, y el vecino valora el beneficio, es mucho más fácil poder entrar en una segunda etapa a recolectar vidrios o plásticos de forma ordenada, porque ya va haber la costumbre de dejar todo en un tacho ordenado. Se calcula que en 40 a 45 días se tendrá el 100% de los basureros entregados, están yendo cuatro funcionarios a llenar el Acta, porque tiene que ser un funcionario. Se está haciendo entre alas juntas de vecinos y personas no inscritas, porque la realidad indica que hay vecinos no inscritos en la junta de vecinos. Agrega que si un Concejal quiere acompañar para la entrega puede indicar el día.

En relación a los escaños se están instalando, las solicitudes de los vecinos ha ido aumentando.

- Se van a instalar 120 escaños, pero se está haciendo una proyección para con algunos saldos de diciembre o de enero inicios del próximo presupuesto, se pueda comprar otro número importante de escaños para poder cubrir el 100% de la necesidad de la comuna. Agradece el apoyo del Concejo respecto a la instalación de los escaños, ya que los vecinos están muy contentos y agradecidos, y en especial ha sido un gran punto de apoyo para los adultos mayores para salir a caminar y descansar.

- Se están realizando algunos mejoramientos en juntas de vecinos en términos deportivos, lo cual también ha generado un compromiso por parte de la comunidad, en cuanto a que cuando hay una reposición, la pregunta que se hace a la junta de vecinos, es que si fue destruido o fue usado; porque es distinto cuando una multicancha hay que reponerla por el buen uso de la cancha y no por el robo de la malla. Agrega que los vecinos también han tomado conciencia de la importancia de poder cuidad y mantener, y es por ello que se están arreglando un buen número de multicanchas, por ejemplo en Lo Vásquez, demarcación vial, el trabajo que se hizo con bomberos ya que pudieron recibir una subvención importante para la implementación de poder hacer mejor su trabajo y también resguardar mejor a los vecinos.

- Informa que la reposición de las luminarias está avanzando día a día, se están afinando algunos detalles en términos de que a veces se producen algunas bajas en algunos sectores, lo cual ya está regularizado por las dos empresas, también ha habido muy buena recepción por parte de los vecinos, lo cual es bueno porque les genera mayor seguridad, les ayuda bastante junto al Plan Cuadrante, el cual ya se está activando y trabajando con Carabineros.

- Se han plantado algunos árboles en las principales villas y calles, porque dentro del programa de forestación que se presentó a principios de años en conjunto con CONAF, el municipio adquirió algunos árboles de promedio de altura dos metros, y la idea es poder acompañar las bancas con los árboles, y así poder tener una comuna más armónica, más agradable, que más fácil para caminar, y que también atraiga a los turistas que vienen a conocer el valle de Casablanca.

- Informa que lo último en términos de inversión, el Gobierno Regional ha tenido una muy buena disposición con el municipio, y es probable que de aquí a un mes se tenga la asignación de $100.000.000.- para hacer una plaza en el sector de Villa Santa Bárbara, detrás del jardín infantil donde hay un sitio eriazo. Señala que, en coordinación con el Ministerio del Interior, a raíz de la activación de Alerta Hogar, del Plan Cuadrante, la llegada de la P.D.I. y de los esfuerzos que se ha hecho por parte del municipio y del Concejo, es que se está en conversaciones para la asignación de cien millones de pesos para la plaza. También se está trabajando con un grupo de jóvenes, generar un skate park importante para que ellos tengan para el desarrollo de su pasión por el skate, y así poder no solo tener la plaza como punto de encuentro, sino también tener un lugar adecuado. Comenta que si todo va bien, la respuesta debieran tenerla de aquí a quince, veinte días, ya vinieron del Ministerio del Interior a conocer el terreno, la semana pasada ya se juntó Organizaciones Comunitarias con treinta jóvenes casablanquinos para conformar una organización funcional, porque se cree que es importante que el desarrollo de esa plaza donde viene del Gobierno Central se pueda coordinar con jóvenes casablanquinos que tengan la inquietud y la necesidad de poder desarrollar su deporte y es donde ellos se han comprometido a entregar un bosquejo de lo que les gustaría tener en el lugar.

Eso es todo lo que puede informar respecto a proyectos en ejecución.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Heck, respecto a los cien millones que provienen del Gobierno Central de Santiago, supone que no se pueden utilizar a otro ítem que no sea para la plaza.

El Sr. Barros, al respecto informa que es un proyecto integral que es acotado a plaza, y es porque el municipio ha cumplido, cuando llegó Alerta Hogar y fueron la tercera comuna en Chile que se aplicó dicho programa, y dentro de la posibilidad era que si se cumplía una cantidad de inscritos de vecinos, es que ellos están desarrollando a nivel nacional planes piloto y porque vinieron a terreno, hicieron levantamiento y llegaron a las conclusiones de qué sí el lugar da para poder hacer una plaza.

El Concejal Sr. Heck consulta si el skate park es de hormigón.

El Sr. Barros señala que la idea es de un skate park que pueda durar y que tengan las normas básicas y que los jóvenes que participen tomen conciencia de usar su casco ya que es un deporte que tiene cierto riesgo, por consiguiente es importante que haya una organización local que tenga su estamento al día y que se pueda preocupar de mantenerlo.

El Presidente Sr. Burgos, agradece lo informado por el Sr. Barros.

**4. PADEM 2013.**

El Sr. Presidente, cede la palabra a la Sra. Susana Vicencio, Directora DAEM, quien expondrá respecto al PADEM 2013.

La Sra. Vicencio, informa que la presentación del PADEM se efectuó con fecha 11 de septiembre, donde se hizo la presentación del documento inicial, y a raíz de ello quedó el trabajo de aprobación del mismo para la fecha de hoy. En términos generales informa que el PADEM es un Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, que constituye una oportunidad efectiva para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, de esa manera posibilitando que la gestión y la participación de la comunidad en el desarrollo de la educación local, se haga cada vez más fiel; lo que significa asumir un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más proactiva y articulada con la escuela. Eso es la definición de lo que es el PADEM, establecida por el Ministerio de Educación y la Dirección de Planificación. Señala que, a raíz de ese contexto el PADEM 2013 se trabaja en base a la participación de distintos estamentos de la comunidad educativa; a raíz de ello la participación se llevó a cabo en el interior de los establecimientos educacionales por los equipos técnicos y directivos, y también por la participación del trabajo en comisión de concejales y entrevistas personales que se llevaron a cabo. Informa que, la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa se ha concretado a través de las siguientes acciones:

* Realización de reuniones de trabajo con los equipos técnicos-pedagógicos de todos los establecimientos educacionales municipalizados.
* Realización de Jornada de Trabajo con apoderados y alumnos/as de los establecimientos.
* Reunión de trabajo con Concejales y Equipo DAEM.

Reunión Equipo Técnico DAEM y Concejales:

* Implementar al interior de los Establecimientos, una hoja de vida para los docentes, con el propósito de tener antecedentes para la toma de decisiones, según sus desempeños.
* Revisar el grado de autonomía de las Direcciones de los establecimientos en relación a la aplicación de los Reglamentos Internos, ya que en ocasiones se toman decisiones, las cuales son revertidas por la autoridad.
* Fomentar, a nivel comunal, políticas educacionales integrales que involucren aspectos como: la cultura y la identidad local, el deporte y vida saludable, entre otros.
* Desarrollar acciones educativas coordinadas con los otros departamentos de dependencia municipal.
* Constituir una Comisión de Educación, con el propósito de aunar criterios de trabajo, tanto en lo administrativo-financiero como en lo técnico pedagógico.
* Reunirse a lo menos una vez al mes.

Lo anterior, fue en aspectos generales lo que se conversó en la reunión de trabajo con los Concejales, y que también en los equipos técnicos y directivos en los establecimientos educacionales trataron de aunar los criterios de las reuniones de trabajo. Señala que, también quieren presentar las situaciones que se reflejan en el documento PADEM, y que son los mayores nuevos críticos desde el punto de vista de planificación en educación, y eso tiene que ver por ejemplo: con la asistencia mensual reflejada en el año 2012. Destaca que, según la normativa, para que un alumno pueda aprobar requiere de un 85% de asistencia. Pero si se observan los datos del informe, se refleja el promedio de asistencia mensual de los establecimientos educacionales en el año 2012, se tienen cifras en rojo en cuanto a la asistencia, por ejemplo: en el mes de julio el Liceo presenta un promedio de asistencia de 77.3%, Escuela Domingo Ortiz un 87.2%, la Escuela Arturo Echazarreta 86%, la Escuela Manuel Bravo un 89.4%, Escuela Maitenes un 79.3%, y así los distintos establecimientos educacionales tanto urbano como rurales por el sistema de educación municipal, teniendo un promedio de asistencia de un 81, número importante de revertir. Por tanto, la asistencia regular a clases no es buena; por tanto se tiene que buscar la forma de que el niño vaya regularmente a clases no solamente por los aprendizajes que va desfasado, sino que también desde el punto de vista financiero, porque educación se financia con la subvención que llega por alumno. Informa que la proyección de asistencia, proyectada para el año 2013, es la que los mismos establecimientos educacionales han considerado que van a trabajar para el próximo año. A raíz de ello, la proyección que ellos hacen, es llegar a un 88% como promedio de asistencia comunal, en base a planes de incentivo que se fueron trabajando con los equipos técnicos y directivos en reuniones que se tienen.Continúa su presentación, la cual se adjunta al presente documento: “Reunión con Directores y UTP”: Asistencia; “Matrícula General de la comuna de Casablanca por establecimiento”; “Proyección de matrícula para el año 2013”; “Cuadro Comparativo matrícula 2012 -2013”; “Resultados académicos rendimiento escolar establecimientos municipales de Casablanca 2008 a 2011”; “Resultados SIMCE Cuadro comparativo: resultados SIMCE 2009 – 2010 - 2011 cuartos básicos”; “Cuadro comparativo: resultados SIMCE 2007 - 2009 - 2011 octavos básicos”; “Resultados SIMCE Liceo Manuel de Salas”.

Finaliza la presentación dando a conocer lo siguiente:

Resultados:

1.- Definir a nivel comunal prácticas docentes, impulsando y generando iniciativas que apunten a fortalecer y/o mejorar las mismas.

2.- Implementar acciones para lograr el compromiso e involucramiento de padres y apoderadosen el proceso educativo de sus hijos/as.

3.- Diseñar acciones para desarrollar: hábitos de estudio en los alumnos/as, estrategias de enseñanza-aprendizaje en todos los docentes.

4.- Determinar a nivel de comuna niveles de exigencias en los alumnos/as.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes intervienen haciendo algunos comentarios.

El Sr. Barros, señala que se conversó con el Sub Secretario de Educación don Fernando Rojas, para ver cómo se puede abordar el tema SEP por parte del municipio; porque como se comentó en Concejo el día 11 de septiembre, en junio del 2013 el municipio debiera devolver los $450.000.000.- que no están rendidos a la ley SEP, en base a los $663.000.000.- recibidos, se conversó con él, quien quedó de citarlos a una reunión para abordar el tema. Lo señala, porque el plan de educación es importante tenerlo, desarrollarlo y poder proyectarlo, pero es bueno saber cómo hay que pagar y enfrentar los temas. Por tanto, es un tema que se está trabajando en forma paralela, y se cree que el Sr. Rojas puede dar una mano importante, ya que es la persona que tiene que acoger, les ha dado todo el apoyo técnico para ello. Por su parte, señala que le remitió parte de la información que recibió en el municipio; ahora, porqué no se está haciendo con educación en Valparaíso, porque se cree que es un monto importante, donde requiere acortar los tiempos de trámite. Por tanto, cree que de aquí a un mes se podrá dar respuesta de cómo se va a enfrentar la deuda histórica de los últimos cuatro años, cosa de poder tener un plan de educación más coherente y más realista, porque no se puede hacer vista gorda con la deuda existente.

El Sr. Presidente, al respecto comenta que el tema en cuestión, es un tema transversal, es un tema que incluso se hizo una ley hace cuatro, cinco años, y todavía tiene muchas variedades de cómo poder interpretar y cómo se acerca cada municipio. Por tanto, cree que debiera haber una respuesta de Gobierno directamente a la Asociación Nacional de Municipalidades, no es un tema que se pueda tratar así tan directamente, y sobre todo que vienen cambio de autoridades, por tanto eso también será otra implicancia especial.

El Sr. Barros, entiende que es una realidad nacional, pero se tiene que ser responsable respecto a nuestra educación local, y se deben hacer todos los esfuerzos y las gestiones necesarias. Cree que es más responsable hacer un seguimiento particular al margen de la respuesta que se pueda esperar y que puede ser la realidad de todo Chile, nuestro plan es tener los pies sobre la tierra y una de las formas de buscar respuesta y adecuación, es tocar la puerta, y si hay que mandar una carta todas las semanas así se hará. Pero, lo ideal es no esperar una respuesta general, sino por último tener un aplazamiento, algo más concreto porque cree que hay que defender la educación con todas las fuerzas.

La Concejala Srta. Reyes, señala que nuevamente el tema de educación les lleva a hablar de dineros, cuando se ha hecho una presentación netamente técnica, ni siquiera se ha tocado un punto muy importante que es la dotación docente para no irse a hablar de dinero. Pero como el Administrador Municipal, Alcalde Subrogante tocó el tema, pregunta qué se hará con las horas excedentes que hay en estos momentos en el sistema, si bien no están estudiadas todavía a cabalidad, qué se hará con aquellos docentes que van a tener que reducir. Porque, una de las formas de tener una planificación de gastos austera en pagar lo que realmente se debe pagar; hay horas en excedentes, y le gustaría preguntar si se va a tener que solicitar al Ministerio de Educación como préstamo para poder indemnizar esas horas si es que se tendrá que colocar a esos docentes en algún otro estamento de la Municipalidad para si no hay plata, indemnizar. Cree que es un tema bastante complicado el cual hay que analizarlo. La señora Susana Vicencio todavía no se ha reunido con todos los directores para ver su planta docente 2013 pero ya se hizo un avance, y en ese avance se visualizó que hay horas excedentes.

El Sr. Barros, señala que la primera presentación que se hizo ante el Concejo, fue en términos económicos para tener los parámetros generales; hoy día se hizo la presentación en base al trabajo que se realizó la semana pasada con los concejales. Comenta que, la planificación que da en base a la reunión solicitada y la conversación que ha tenido con el Sub Secretario de Educación don Fernando Rojas, en base a la reunión primera, donde hay un tema histórico que hay que solucionar. Sabe que la Sra. Susana con su equipo está trabajando en la dotación, y ver cuál es la mejor forma; la idea es que la calidad de la educación de Casablanca mejore con los profesionales que se pueda dar respuesta también en varios términos. Cree que, es importante cuando la educación se pone como primera prioridad, pero también cuando busca los recursos y la implementación necesaria, y en eso se está trabajando y que no dude que va a recibir toda la información y si quiere acompañar y ayudar sería fantástico. En términos de ejemplo, señala que la realización que venga Rally Móbil a Casablanca, va a implicar que los alumnos que están hoy día en mecánica, van a poder participar lo cual se está conversando con el director, en los talleres que realicen esos autos, los cuales tienen la tecnología de primer nivel a nivel mundial, hay autos que vienen de distintas partes del mundo a correr. Agrega que, esa misma realidad hay que verlo con la situación de los profesores, para presentar al Concejo un número real o una proyección con resultados; porque cree que a nadie le gusta tener inseguridad laboral, y si una persona está educando debiera tener mayor seguridad laboral porque está sembrando en el futuro de nuestros propios hijos. Por tanto, invita a la Concejala Srta. Reyes y señala que próximamente tendrá los números y la dotación, porque se está tema a tema abordando.

La Sra. Vicencio, agrega que específicamente la dotación se está trabajando, y la presentación de la votación comunal al Concejo, tiene plazo hasta el 15 de noviembre según fecha tope, y se está trabajando al respecto. Informa que, se tiene un estimativo y efectivamente hay una situación de horas excedentes que se vienen arrastrando hace varios años a raíz de lo mismo planteado en la situación de matrícula; al disminuir la matrícula, obviamente que se va generando una situación de excedente de horas, a raíz de eso el Concejo tendrá una información más clara con las fechas una vez que se tenga una claridad con los establecimientos educacionales, la proyección de matrícula ya se tiene, y la cantidad de horas que cumplan estudios y actividades relacionadas con actividades al interior del establecimiento educacional.

El Concejal Sr. Heck, señala que hay un tema muy importante sobre cómo optimizar el tema de transporte escolar, si bien por una parte condescendientemente considera que están en todo su derecho que los alumnos que van a colegio subvencionado puedan hacer uso también de trasporte público, no es menos cierto que se está trabajando para la competencia. Consulta, si hay antecedentes respecto a otras comunas que se ha hecho por el tema de transporte escolar, cómo se optimiza en ese aspecto.

La Sra. Vicencio, al respecto señala que se está hablando de distinto sostenedor, el sostenedor de los establecimientos presentados hoy, es el municipio, el sostenedor de los distintos establecimientos educacionales son particulares. Por tanto, como sostenedor de este establecimiento genera beneficios para sus alumnos, y esos beneficios que este municipio genera para trasladar a los alumnos en sectores rurales a los establecimientos educacionales, los extiende a otros sostenedores como son colegios particulares subvencionados. Entonces esa es una situación sobre la cual se tendría que dar una mirada, pues el costo es del sistema municipal y del sostenedor municipal.

La Concejala Srta. Uribe, plantea una consulta, sobre la autonomía que adquiriría el Depto. de Educación en general, quién le puede verificar que una vez que el programa del PADEM sea aprobado por los concejales, que realmente se ejecute todas las acciones sin que nadie ponga la mano encima, sin que modifique desde afuera, quién les puede decir como Concejo que una vez dado el visto bueno, les diga que nadie realmente se va a meter en las platas, nadie va a decir que Educación como tiene dinero se ocupen. Porque si los programas SEP son para establecimientos, que queden para ello y no se utilicen en otros ítems, quien asegurará eso; va a haber una autonomía real donde el DAEM o autoridades de Educación realmente va a administrar como corresponde de acuerdo al papel bonito que hoy tienen en sus manos.

El Sr. Barros, al respecto informa que se hicieron la separación de cuentas corrientes para poder tener el arqueo y los saldos de forma independiente; hasta un par de años atrás había muy pocas cuentas corrientes de la Municipalidad, y hoy día Educación tiene en su ítem y todos los ingresos que vienen del Ministerio tienen cuentas asignadas, por lo cual ya no van a una cuenta común sino a una cuenta específica que tiene un presupuesto, un ítem y un número de ingreso y de salida. Por tanto, hoy hay un registro de cómo se está administrando, y eso va de acuerdo a que hoy día el Depto. de Finanzas y DAEM también autoriza en base a una plata que está en la cuenta corriente y está en el presupuesto aprobado, por ello se visa en forma distinta que en años anteriores, no pasa directamente a la administración sino pasa por la disponibilidad y en base al presupuesto.

La Sra. Vicencio, agrega que, dentro de las acciones se puso el seguimiento por parte de una comisión del Concejo al trabajo del PADEM. Señala que el PADEM en sí debe tener una evaluación y un seguimiento del trabajo, entonces que el Concejo continuamente tenga conocimiento de las acciones que están propuestas ahí.

El Concejal Sr. Caussade, comenta que muchas veces se ha pasado a llevar a los directores, lo cual es inaceptable, y el Director tendrá que responder ante el Concejo de cómo le va su proyecto; y si hay una persona a cargo no puede llegar una gente que se le ocurrió algo y lo hago, eso es un falta de respeto es una grosería y eso pasaba en esta municipalidad y no ha pasado en estos últimos seis meses, afortunadamente se ha ido modificando y eso es fundamental.

La Sra. Vicencio, señala que cuando se habla de autonomía, se habla de que esta tenga coherencia con los instrumentos que tiene que trabajar el establecimiento educacional, llámese proyecto educativo institucional que es el norte del establecimiento hacia donde quiere llevar los aprendizajes, el manual de convivencia de cómo se organiza internamente en la vida y el clima escolar al interior del establecimiento, y los destinos instrumentos de planificación y de carácter técnico. Eso no quiere decir que el director no va a considerar aspectos de forma aislada, se debe recordar que el sostenedor es uno y es el municipio, por tanto su autonomía se basa en las facciones de carácter interno del establecimiento pero orientado bajo las políticas educativas comunales, y bajo el alero de lo que es el Depto. de Educación.

El Sr. Presidente, felicita a la Sra. Susana Vicencio y a todo su equipo técnico por el trabajo presentado por el bien de la educación en Casablanca.

Somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación el PADEM 2013.

**ACUERDO Nº 2502:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda aprobar el PADEM 2013, para ser presentado a la Dirección Provincial de Educación.”

**5. PATENTE ALCOHOLES.**

El Sr. Presidente, cede la palabra a la Encargada de Rentas y Patentes Sra. María Angélica Aballay, quien presentará una solicitud de patente de alcoholes.

La Sra. Aballay, informa que hay una solicitud de traslado de patente de alcohol Rol 4-67 desde Avda. O’Higgins 112 a Avda. O’Higgins Nº 228, a nombre de doña Sonia Beatriz Muñoz Pérez, R.U.T. Nº 11.521.369-4, Rol de la propiedad 46-10, Categoría H, Giro: Minimercado de Comestible y Abarrotes, Documentos que se adjuntan en la carpeta entregada a los Sres. Concejales: Certificado de información sobre factibilidad trámite de patente, copia patente de alcohol Rol 4-67, fotocopia cédula de identidad del contribuyente, resolución sanitaria, contrato de compraventa de la propiedad, fotocopia libreta de matrimonio, conocimiento junta de vecinos Santa Lucía, declaración jurada artículo 4º Ley 19.925, certificado de antecedentes, declaración inicio de actividades, declaración notarial de instalaciones en buen funcionamiento, memorando Nº41del 2012, informe favorable asesor jurídico. Informa que se reunieron el día miércoles 26 de septiembre con la comisión de alboholes para la revisión de todos los antecedentes. Dado lo expuesto se estima procedente el traslado de la referida patente.

El Sr. Presidente, al no haber observaciones por parte de los Sres. Concejales, somete a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la presente patente.

**ACUERDO Nº 2503:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar traslado de Patente de Alcoholes Rol 4-67, de propiedad de doña Sonia Beatriz Muñoz Pérez, R.U.T. Nº 11.521.369-5, a la dirección de Av. O`Higgins Nº 228, Casablanca.”

**6. VARIOS.**

**6.1. Ampliación de contrato.**

El Sr. Barros, respecto a una modificación presupuestaria que se hizo hace un par de Concejo atrás, en base al barrido de calles y mantención de áreas verdes, se requiere ampliar el contrato a la empresa Soc. de Transporte CTS Ltda., que está con fecha 6 de mayo 2009, incorporando a la mantención de áreas verdes y mantención de villas en base al crecimiento que ha tenido la comuna, es por un monto de $2.189.600.- IVA incluido, con eso se tendría cubierto todos los sectores que se acaban de entregar en este período para poder hacer aseo y mantener limpio con la recolección de basura.

La Concejala Srta. Reyes, consulta respecto al término del contrato.

El Sr. Barros, al respecto informa que se mantiene la misma fecha de la adjudicación no hay ninguna modificación, lo único que se hace es aumentar el número de áreas verdes, por ejemplo: esta la Villa San Luis, la cual fue entregada hace poco.

El Sr. Alventosa, agrega que se está además la Villa Costanera II y la población nueva en el sector de Galaz.

El Sr. Presidente, somete a votación de los Sres. Concejales aprobar ampliación contrato a la empresa Soc. de Transportes CTS, por un monto mensual de $2.189.600.- IVA incluido.

**ACUERDO Nº 2504:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales se acuerda autorizar ampliación de contrato con la empresa Sociedad de Transportes CTS Ltda., por un monto mensual de $ 2.189.600.- IVA incluido.”

**6.2. Solicitud, Sr. Felipe Aros.**

El Sr. Barros, informa de una solicitud de don Felipe Aros, vecino de Casablanca que participa en un grupo automovilístico, quienes tienen distintas actividades, y esta vez fue invitado a una actividad en representación de la comuna a la ciudad de Mendoza. Por tanto, solicita al Concejo un aporte municipal de $80.000.- para financiar parte de la bencina, para asistir a la ciudad de Mendoza los días 6 y 7 de octubre en representación de la comuna.

El Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes en su totalidad apoyan dicha solicitud ya que irá en representación de la comuna.

**6.3. Sugerencia comerciantes artesanales.**

El Concejal Sr. Heck, informa que hay un proyecto que le han sugerido las personas del rubro artesanal; consulta hasta qué punto sería procedente levantar en la esquina nororiente de la plaza, alguna suerte de galería peatonal que permitiere la instalación permanente de pequeños locales destinados tanto a las personas que tienen artesanía com para las personas que quieran vender productos de alimentos rápidos, incluso en el último extremo sería factible instalar los baños públicos que hasta el día de hoy todavía no se han podido concretar. Piensa que sería pertinente hacer un trabajo arquitectónico; para ello se pregunta si la DOM estaría en condiciones de hacerlo.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que según encargo de don Rodrigo Martínez, al arquitecto Miguel González estaría a cargo del mejoramiento integral de la plaza de armas.

El Sr. Presidente, al respecto comenta que habría que esperar la mirada más integral que entregará el arquitecto, y ahí hacer las sugerencias.

**6.4. Solicitud Junta de Vecinos Las Dichas.**

El Concejal Sr. Heck, informa de una solicitud de los vecinos de la Junta de Vecinos Las Dichas, quienes solicitan que se pase la máquina en el trayecto que está hacia el sector del estadio de Las Dichas.

**6.5. Buses Casablanca.**

El Concejal Sr. Heck, solicita formalmente que la Municipalidad haga llegar al Seremi de Transportes que Buses Casablanca no está cumpliendo los horarios que anuncia en la publicidad, lo cual está afectando a los usuarios ya que se sienten un poco abandonados. Cree que es lamentable que permanentemente se esté fiscalizando a los Buses Casablanca para que se comporten como la gente.

**6.6. Solicitud.**

El Concejal Sr. Heck, informa que le llegó una solicitud de una organización sin fines de lucro, quienes solicitan se les pudiere donar un escritorio dado de bajo, está al tanto que están en malas condiciones, pero en lo personal se compromete repararlo para entregarlo a la organización. Consulta, cuál es el protocolo de dicha solicitud.

El Sr. Presidente, al respecto señala que la organización tendrá que hacer una solicitud formal donde se detalle lo que requieren.

**6.7. Hospital San José de Casablanca.**

El Concejal Sr. Heck, respecto a las deficiencias del Hospital San José de Casablanca, una señora le comentó que hace dos años está esperando hacerse un examen de resonancia al corazón; por tanto solicita formalmente que el municipio haga llegar una nota a la Seremi de Salud, donde se le alerte sobre las numerosas irregularidades y quejas que se están recibiendo permanentemente de los vecinos de Casablanca, sobre la lentitud con que está operando el hospital en muchas áreas, y ver la manera técnicamente de solución. Cree que el Seremi de Salud está en el deber de hacer una fiscalización a fondo.

La Concejala Srta. Uribe, al respecto tiene entendido que toda enfermedad específica se manda directamente a Valparaíso y de allá mandan las horas no de Casablanca; por tanto es en Valparaíso donde se demoran y no el hospital.

El Concejal Sr. Heck, agrega que igual el hospital San José es corresponsable de que si se demoran en Valparaíso, porqué no interviene en el problema.

El Sr. Presidente, señala que igual hay que instruir a la paciente que en el hospital de Valparaíso existe la OIRS donde se pueden hacer los reclamos, sugerencias y felicitaciones, entonces ahí ellos se tiene que tener una respuesta respecto a la situación. Agrega que eso no opta que por intermedio del municipio también se pueda consultar a la misma OIRS para poder consultar el caso específico de la señora.

**6.8. Delegado en Quintay.**

El Concejal Sr. Caussade, señala que le gustaría que la administración ubicara lo antes posible un delegado en Quintay, no un afuerino, sino una persona de confianza de Quintay para que cumpla su función para solucionar muchos problemas.

**6.9. Cobro de patentes.**

El Concejal Sr. Caussade, comenta que le gustaría conocer cómo va el cobro de las patentes de la Sociedad de Inversiones, donde es mucho dinero, cómo les ha ido con la cobranza, qué porcentaje tienen, qué ventajas han sacado, ya que eso es muy importante y no han sabido nada. Entonces, cree que se debiera informar al Concejo.

**6.10. Solicitud, Concejal Sr. Pedro Caussade P.**

El Concejal Sr. Caussade, considera que existe una necesidad de que la DOM requiere apoyo de personal, ya que se están generando negocios en todas partes sobre todo en el campo en parcelaciones donde no hay tiempo de ir a ver, y no se sabe si cumplen con todas las disposiciones, porque es un dinero de impuesto territorial que va a entrar a las arcas municipales que es muy importante. Pero, el director de Obras solo sin inspectores no puede hacer nada; entonces sería bueno si pudieran contratar a alguien en el corto plazo, ahora último no se lo ha pedido el director de Obras, pero sí se lo pidió hace mucho tiempo atrás.

El Sr. Presidente señala que la administración tendrá que analizarlo.

**6.11. Solicitud Subvención 2013, “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil”.**

El Sr. Presidente, informa que hay una petición de la “Agrupación de Mujeres Tierra Fértil”, quienes están solicitando una subvención para una monitora. Señala que dicha solicitud pasará a la comisión de subvenciones.

El Concejal Sr. Caussade señala afirmativamente.

La Concejala Srta. Reyes, al respecto señala que cuando la comisión se reunió en el mes de marzo, no estaba presente la solicitud de dicho grupo de señoras; llegó quince días después de que la comisión se había ya reunido, lo presentó al Concejo, y por acuerdo de Concejo quedó estipulado que en el segundo semestre de este año se le iba a otorgar la subvención. Llegó el segundo semestre, hizo la presentación en el Concejo, el Alcalde dijo que sí, se le dio la orden al Secretario Municipal, y se supone que el Sr. Secretario tendría que haber avisado a las señoras para que se acercaran al municipio e iniciaran el trámite, lo cual parece que no ha sido así y no sabe cuál habrá sido la desinformación, porque hay un acuerdo de Concejo para darle subvención en el segundo semestre.

El Sr. Secretario Municipal, al respecto clarifica que no ha habido ninguna desinformación, ya que la subvención mencionada por la Concejala Srta. Reyes correspondía al año 2012 la cual ya se entregó, y respecto a la solicitud presentada hoy, es para el año 2013.

**6.12. Solicitud de permiso, Sra. Benita Barahona González.**

El Sr. Presidente, informa de una respuesta que se solicitó a la DOM a petición del Sr. Secretario Municipal, en formar una opinión de la DOM frente a la petición de instalación de un carro de comida rápida en un bien nacional de uso público correspondiente a la plaza ubicada en la intersección de la Avda. Portales esquina calle Teniente Merino. Comenta que sería interesante que el Director de Obras opinara técnicamente respecto a la presente solicitud, la cual está refrendada en el documento entregado al Secretario Municipal. Cede la palabra al Director de Obras.

El Sr. Rodríguez, al respecto señala que la opinión de la DOM en este caso en particular, no se aleja mucho de lo que con anterioridad de lo que se ha informado al Concejo, respecto de que el uso del espacio público en el comercio ambulante, es algo no recomendable ni aquí ni en otro lugar. Se piensa que aquellos que aquellos que intentan montar un negocio y cumplir con todas las restricciones que se les impone del mismo municipio, y que las sortean con éxito después de un despliegue no menor, en términos de la situación de los permisos sanitarios, de sus instalaciones eléctricas, alcantarillado, agua potable y gas. Señala que después de haber hecho todo el esfuerzo por regularizar y obtener los permisos de construcción y recepciones definitivas de sus obras, no les parece que este tipo de solicitudes deba ser promovida y autorizada por el Concejo; porque en este caso en particular, se da que el strip center que es la infraestructura que está en construcción, donde se instalará un Cencosud con un Supermercado Santa Isabel, asocia dentro del programa arquitectónico, un lugar que está dedicado a cafetería, que será como el rincón Jumbo, donde habrán baños para los clientes, juegos infantiles, un servicio de cafetería como corresponde, y donde se expenden los mismos productos que el carro de comida rápida pretende vender. Por lo tanto cree que es inoficioso que una cosa que está bien establecida, cumpliendo con toda la normativa sanitaria, tenga una competencia en cierto modo informal a metros de sus instalaciones, por tanto ese es uno de los argumentos. El otro argumento, tiene que ver con el establecimiento de carros de comida rápida está asociado a las grandes ciudades y es algo que el municipio deba promover, por una cosa muy simple; en Santiago se desarrolla como un negocio creciente porque desde el punto de vista urbanístico, las ciudades no ofrecen integración de la gente de la periferia a los servicios urbanos de la ciudad. Una persona que vive en Puente Alto, para desplazarse va a viajar cuatro horas al día en los servicios de transporte urbano de la Región Metropolitana y en su trabajo va a permanecer alrededor de diez horas, entonces tiene catorce horas dentro de las cuales va a recurrir a estos puestos de comida rápida para tomar desayuno entre las cinco a cinco y media de la mañana que vienen saliendo de sus casas y el comercio formal a esa hora no funciona, por tanto esos carritos, son su fuente de desayuno, son la fuente de donde se proveen de alimentos para consumir durante el desarrollo de sus labores, que muchas veces tiene que ver con trabajadores de la construcción, nanas; que se desplazan de las comunas populares hacia los barrios donde requieren sus servicios. Entonces cuando se habla de cuatro horas, desde el punto de vista urbanístico se denominan isócronas. Las isócronas no son más que un radio de tiempo que una persona se demora de un punto a otro, estas isócronas, suponiendo que tienen un radio de dos horas, por tanto ellos se desplaza desde el punto de origen al de destino durante cuatro horas. En Casablanca tenemos unas isócronas que nos lleva a cualquier punto de la comuna de a pié en quince minutos; por lo tanto, nosotros no requerimos carros de comida rápida en la calle y pasa a ser de que nosotros empezamos a dar muy mala señal a quienes vienen a conocer la ciudad y que se encuentran con una oferta de este tipo, que si bien obtiene sus autorizaciones sanitarias, no podemos dar garantías de lo que en esas instalaciones ocurre, porque no hay agua potable donde se permite el lavado de los implementos de cocina, no hay un baño específico donde la persona que manipula alimentos pueda recurrir en el caso de que lo necesite. Entonces desde el punto de vista urbanístico tampoco es justificable tener este tipo de oferta y desde el punto de vista de la alimentación saludable, se está promoviendo, al autorizar este tipo de carros de comida rápida, se está promoviendo mala alimentación, porque en rigor, como municipalidad hemos sido íconos de lo que tienen relación con la alimentación saludable en el proyecto que se desarrollo en conjunto con CORPORA TRES MONTES con el INTA, por tanto es mala señal, porque dentro de nuestra política los carros de comida están fuera, no tienen cabida dentro de lo que le podemos ofrecer a nuestro habitantes como al que nos visita. Entonces, la Dirección de Obras reitera en ese sentido de que los carros de comida rápida no deben ser autorizados por este Concejo, y además le recomienda de que aquellos permisos precarios que se entregaron, para la explotación de los carros que hoy día funcionan en la ciudad sean caducados. Lo mismo por ejemplo, en calle Chacabuco, hay personas que ejercen el comercio ambulante en una condición temporal, que largamente ha excedido la condición de ambulante, las personas están estacionadas ahí por años. Estima que el dejar hacer y no tener una política clara es una mala señal para nuestra ciudad y que en definitiva podría llevar a convertirnos en una ciudad como Valparaíso que tiene una oferta ambulante espantosa, y que no han tenido la fuerza para poder removerlos. Estima que se debe tener otra oferta para construir Casablanca y en esa oferta los carros de comida rápida no entran.

El Sr. Presidente, al respecto señala que para el próximo Concejo se tomará una decisión respecto a la solicitud de la Sra. Benita Barahona González, en base al informe técnico presentado por el Sr. Director de Obras Municipales.

En nombre de Dios y de Casablanca se cierra la Sesión a las 11:46 Hrs.

**Observaciones:** \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

JUAN ALFONSO BARROS DIEZ

ALCALDE (S)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ROBERTO BURGOS GONZALEZ

CONCEJAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PEDRO CAUSSADE PITTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANGEL POGGI SAA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LAURA REYES SALAZAR

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ENRIQUE HECK ESCALANTE

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
VALENTINA URIBE NÚÑEZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL